

DISCURSO DEL DOCTOR JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

Dr. José Sarukhán,

Rector de la Universidad Nacional Autónoma
de México,

Lic. José Francisco Ruiz Massieu,

Director del Instituto del Fondo Nacional
de la Vivienda para los Trabajadores,

Dr. Francisco Barnés de Castro,

Secretario general de la UNAM,

Dr. Salvador Malo Álvarez,

Secretario administrativo de la UNAM,

Ing. Gerardo Ferrando Bravo,

Tesorero de la UNAM,

Dr. Roberto Castañón Romo,

Secretario de Servicios Académicos de la UNAM,

Mtro. Mario Melgar Adalid,

Coordinador de Humanidades de esta
Universidad,

Dr. Gerardo Suárez Reynoso,
Coordinador de la Investigación Científica
de la UNAM,

Lic. Fernando Serrano Migallón,
Abogado general de la UNAM,

Lic. Salvador Villaseñor Araí,
Subdirector jurídico de INFONAVIT,

**Lic. doña Fernanda Riveroll
de Ruiz Massieu,**
Dignísima esposa del señor licenciado
José Francisco Ruiz Massieu,

Autoridades universitarias,

Señoras y señores:

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, y estoy seguro que también otras dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, e inclusive sus autoridades centrales, queremos que el presente se vuelva un acto de homenaje y agradecimiento al profesor José Francisco Ruiz Massieu. Nos complace sobremanera que sea exactamente en este Instituto donde se ofrezca dicho homenaje, precisamente porque es la dependencia académica de adscripción del maestro Ruiz Massieu dentro de la UNAM.

Efectivamente, cuando José Francisco Ruiz Massieu era un estudiante de nuestra Facultad de Derecho, se incorporó al Instituto como becario; posteriormente se marchó a Essex, Ingla-

INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y ACCIÓN PÚBLICA 15

terra, a realizar su posgrado en ciencias políticas apoyado con una beca del propio Instituto, al que se reincorporó como investigador una vez concluidos brillantemente sus estudios de perfeccionamiento. Por todo ello, el maestro Ruiz Massieu es parte de la comunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Además en este Instituto tenemos la costumbre de considerar que los antiguos investigadores no dejan de ser parte de nuestra comunidad académica e inclusive, tratándose de gente tan brillante como Ruiz Massieu, nunca perdemos la esperanza de que en cierto plazo se vuelvan a integrar activamente a nuestras filas. En este momento formulo los fervientes votos porque así suceda cuando concluyan sus distinguidos servicios en favor de la República.

Pero no sólo por ello sentimos muy cerca de nosotros a José Francisco Ruiz Massieu, sino, además, por otras tres razones: en primer lugar, porque es un destacado jurista mexicano cuya obra será comentada en breve por el doctor Héctor Fix-Zamudio; en segundo, porque se ha preocupado con hechos concretos por dignificar nuestra profesión, pues en ocasiones tenemos la tentación nosotros mismos de pensar se encuentra en crisis; y, finalmente, por el apoyo que siempre ha brindado a esta dependencia universitaria, apoyos puntuales que se han manifestado en encomiendas que nos ha formulado y por la promoción, dentro y fuera de las fronteras de nuestro país, de la obra académica

llevada a cabo en el Instituto, de forma modesta pero con trascendencia nacional e internacional. Una muestra de ese apoyo es el convenio que en un momento suscribirá la UNAM con el INFONAVIT, a través de sus correspondientes titulares, nuestro rector el doctor José Sarukhán y el licenciado Ruiz Massieu, para que este Instituto de Investigaciones Jurídicas realice una investigación patrocinada por el INFONAVIT sobre el derecho urbano en México.

Sería prolíjo enumerar todos y cada uno de los apoyos que José Francisco Ruiz Massieu ha dado a la UNAM, y no quiero cansar a la honorable concurrencia con un enorme listado, solamente quiero señalar, a guisa de ejemplo, lo que más recientemente llevó a cabo como gobernador constitucional del estado de Guerrero.

A partir del convenio general de colaboración con el fin de establecer los mecanismos de cooperación para desarrollar programas de interés mutuo, suscrito el 3 de diciembre de 1990 por el rector José Sarukhán y el gobernador del estado de Guerrero, Ruiz Massieu, se derivaron:

El convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Históricas para la investigación "El Galeón de Manila y Acapulco", bajo la responsabilidad de Carmen Yuste.

El convenio de colaboración con la Escuela Nacional de Artes Plásticas para la elaboración del Bosquejo artístico de los 75 municipios del

INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y ACCIÓN PÚBLICA 17

estado de Guerrero y elaboración de la carpeta "Las cabeceras de Guerrero".

La participación en los festivales "Jornadas Alarconianas IV y V", con la intervención de la Coordinación de Difusión Cultural, de la Dirección de Teatro, del Centro Universitario de Teatro y de la Escuela Nacional Preparatoria.

Los convenios de colaboración con este Instituto de Investigaciones Jurídicas para la realización de los anteproyectos de códigos Civil, de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales del Estado de Guerrero que, modestia aparte, son tres monumentos legislativos que representan lo más avanzado de la república en estas tres materias.

El apoyo al Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América para la realización del seminario "Aspectos laborales del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá", a celebrarse en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

El convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Bibliográficas para la edición del libro *Casas-bibliotecas de mexicanos (bibliotecas privadas)*.

Igualmente patrocinó varios eventos internacionales del Instituto de Investigaciones Jurídicas en Acapulco, cuyas memorias ya han sido publicadas, también con el apoyo del profesor

Ruiz Massieu y que actualmente son de lectura obligatoria para los especialistas.

El convenio de colaboración con la Facultad de Arquitectura para la realización de la investigación sobre la arquitectura de Acapulco, así como la elaboración del material fotográfico y diseño gráfico para la publicación del libro *Acapulco: arquitectura frente al mar*.

El convenio de colaboración con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras para prestar servicios de asesoría para la creación de una Dirección de Lenguas Extranjeras en la Facultad Libre de Derecho, Humanidades y Ciencias Administrativas de Acapulco, A. C.

El contrato de comodato con la UNAM para la utilización de las instalaciones de la Hacienda de El Chorrillo, en Taxco, para la creación e instalación de un recinto universitario de enseñanza para extranjeros y otro de extensión de artes plásticas, así como para la realización de actividades académicas y de extensión.

El convenio de colaboración con la Facultad de Medicina para la realización de una investigación sobre "La histoplasmosis en el estado de Guerrero, enfoque inmunológico y biológico".

El convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas para que se cree el Premio Anual de Investigación Jurídica Ignacio Manuel Altamirano.

INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y ACCIÓN PÚBLICA 19

El convenio de colaboración con el Programa Universitario de Investigación en Salud para que se cree el Premio Anual de Investigación Biomédica y en Salud Pública “Guillermo Sobrerón Acevedo”.

Las aportaciones del estado de Guerrero para la construcción de la biblioteca de la Facultad de Derecho, así como para la adquisición de libros para la biblioteca de este Instituto.

La realización, en el Instituto de Geofísica, del proyecto “Playa G. Bonfil de Acapulco”.

El convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas para la realización de la investigación y edición de la publicación *El abogado mexicano. Historia e imagen.*

El apoyo para la participación de 160 personas de la Coordinación de Humanidades en el Séptimo Congreso Internacional de Asociaciones Latinoamericanas de Estudios Afroasiáticos.

Finalmente, el apoyo al Instituto de Investigaciones Jurídicas en la edición del título *Cuestiones de derecho político.*

Mas aparte lo que se me ha quedado en el tintero, que en virtud del tiempo y para no cansarlos a ustedes, he omitido.

No me queda sino dirigirle personalmente unas breves, sencillas, pero sentidas palabras, al amigo, al colega, al jurista, al hombre publi-

co, a don José Francisco Ruiz Massieu: usted sabe que éste es su Instituto, que durante una parte de su vida fue el receptáculo de sus ilusiones, de sus afanes, de su pasión por el derecho; ahora el beneficiario de su generosidad; pero por encima de ello, es el lugar donde nos encontramos varios de sus muchos amigos, en donde le admiramos como jurista y como hombre público; que sus éxitos y triunfos son también nuestros, que lo estamos esperando, pues arriba está su cubículo para que, como decía al principio de mi intervención, cuando concluyan sus servicios a la República, regrese a esta su casa.

Mientras tanto, reciba nuestro agradecimiento, nuestro profundo agradecimiento por todo lo que ha hecho y sigue haciendo por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, por las demás dependencias universitarias y, en general, por su Universidad. Ante la emoción que ahora nos embarga no podemos decirle más que gracias, muchas gracias.